



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00207581

VISTO

El pedido formulado por la alumna Zoe GARCIA SAIBENE (DNI 44.994.449), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen TOEIC (Test of English for International Communication); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Zoe GARCIA SAIBENE (DNI 44.994.449), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional TOEIC (Test of English for International Communication).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

